

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia

7436 Acuerdo del Consejo de Administración del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia celebrado el día 26 de diciembre de 2023, por el que se aprueba la oferta de empleo público de dicha entidad para el ejercicio 2023.

Doña Elena González Lázaro, Secretaria del Consejo de Administración de la entidad pública empresarial "Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia" (ICA).

Certifica: Que el Consejo de Administración del ICA, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2023, adoptó por unanimidad de sus miembros y a propuesta del Director General del ICA el siguiente:

Acuerdo:

Apartado único: Previo informe favorable de fecha 12 de enero de 2023 de la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda, y Administración Digital, aprobar, a propuesta del Director General de la entidad pública, la Oferta de Empleo Público del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia para el año 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional y teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en la disposición adicional 20.^a1.c) de la Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023. Consistiendo dicha Oferta de Empleo Público en la oferta de una plaza de personal laboral fijo, con el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	GRUPO PROFESIONAL	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL	JORNADA	N.º DE PLAZAS
Técnico	Nivel III (Homol. C1)	26.484,48 €	Especial	1

Murcia, 27 de diciembre de 2023.—La Secretaria del Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia, Elena González Lázaro.